



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

457.602

OK

DECRETO N° 742
QUILLÓN, miércoles 13 julio 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIERIA Y TECNOLOGIA KROPSYS SOCIEDAD RESP

RUT:76.095.533-7

LA SUMA DE \$:390.401

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ARRIENDO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL POR EL MES DE JUNIO/2022. INSTALADAS EN LAS DEPENDENCIAS DESAMU Y CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-270-SE22.SE ANEXA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ARRIENDO DE IMPRESORAS DEPENDENCIAS DEPTO.DE SALUD QUILLÓN.2022 AL 2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005	Arriendo de Máquinas y Eq	390.401		76095533-7	F-3666
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		390.401	76095533-7	C-0

TOTALES : 390.401 390.401

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 368.235	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME